

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

*De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.*

*Por el Ministerio de la Guerra se han comunicado al Exmo. Sr. General en Gefe las dos Reales órdenes siguientes:*

1.<sup>ª</sup> Exmo. Sr. — El REY N. S. se ha servido tomar en su Soberana consideracion la consulta que V. E. hizo con fecha 13 del corriente, relativa á que el número de exenciones del servicio personal se reduzca á las dos mas indispensables; y teniendo presente que estas producen la necesidad de tres aclaraciones, se ha servido resolver de conformidad con el parecer de su Asesor Real, que solamente se declaren exentos del servicio á los sugetos siguientes: 1.º Al hijo único de padre pobre, sexagenario, que cuida de su existencia, aunque tenga otros hermanos si son menores de catorce años, ó casados fuera de la casa paterna, ó finalmente hermanas solteras. 2.º Al hijo único de viuda considerado en el caso anterior. 3.º Al viudo con hijos menores de diez y seis años á quienes mantiene. 4.º Al huérfano de padre y madre, que mantiene á sus hermanos menores de diez y seis años, ó hermanas solteras. 5.º Al mozo que tiene bienes propios, y los maneja por sí mismo. En

consecuencia, quiere S. M. que las Juntas encargadas del ramo de exenciones, declaren las cinco precedentes á todos los sugetos que tengan derecho á ellas, aun cuando no haya en la Provincia respectiva el competente número de reemplazos para las vacantes que resulten por esta Real declaracion, la que no es extensiva á los sugetos, que hallándose en las filas, todavía no han intentado el artículo de escepcion, y que las reclamaciones ya entabladas, se resuelvan con arreglo á la misma. Lo digo á V. E. de Real orden para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Oñate 26 de Enero de 1836.—*Villemur.*

2.<sup>ª</sup> Exmo. Sr. — Los heroicos sacrificios que de todas clases hacen por la justa causa del REY N. S. y de la Iglesia los leales habitantes de estas provincias, especialmente el que lleva en sí la constante manutencion de las tropas; los abusos que se han observado algunas veces; y últimamente la indispensable necesidad de que se haga el suministro, no con la abundancia que marcan las Reales ordenanzas, sino con lo que permiten los apuros de los pueblos, son objetos que han llamado la Soberana consideracion del REY N. S.; y deseando conciliar S. M. estos extremos se ha servido resolver por punto general: que á ninguna persona por caracterizada que sea, y se halle en servicio, se dé mas que dos raciones de pan, carne y vino, desde la clase de subtenientes en adelante, entendiéndose este número á los operarios de las maestranzas y talleres que en sus contratos lo tengan establecido. Que á ningun individuo que se halle pasivo en depósito ú otro concepto y por su clase le correspondieren dos raciones, se le dé mas que una de pan, y otra de carne, entrando en esta regla las pensionistas, retirados, y demas sugetos con derecho á dos. Que se exceptúen únicamente en las clases pasivas, reducidas á una racion, los individuos que tienen familias, pues á estos se les dará las dos, si les tocara por sus empleos ó calidad de pensiones. Últimamente, que las Juntas cuiden con la mayor escrupulosidad que no falte este suministro diario, y que si la carne

se comutare en otro artículo sea en cantidad suficiente. Que solo se dé ración de vino á los individuos del ejército, de los talleres, maestranzas, y demas que prestan servicio activo, observándose para los distritos donde no se recoje cosecha de este líquido, las Reales órdenes de 14 de Noviembre y 12 de Diciembre últimos. Lo que de Real orden digo á V. E. para que lo haga saber á todas las dependencias de su cargo á fin de que se cumpla, y que en los pasaportes que libren, señalen el número de raciones arreglado á la precedente Soberana resolución, quedando sujetos á ella todos los que se han expedido hasta aqui.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Real de Oñate 28 de Enero de 1836.—*Villemur.*

*El Comandante General interino de Cataluña D. Ignacio Brujó, desde su Cuartel general de los Alps el 9 del actual hace la comunicacion siguiente:*

”El Sr. Don Patricio Zorrilla, Gefe de la 2.<sup>a</sup> brigada de la division del Ampurdan me da parte, de que en la madrugada del dia 2 del actual se dirigió hácia la carretera de Gerona á Barcelona con las fuerzas de 400 infantes y los pocos caballos que tiene la brigada de su mando, con el objeto de hacer una sorpresa al enemigo; pero que no habiéndole encontrado en el punto que pensó, al retirarse divisó en una altura una pequeña guerrilla de unos 15 á 20 hombres, y avanzando hácia ella con la caballería, les obligó á encerrarse en una casa de campo á la que mandó prender fuego, y despues de una vigorosa resistencia capitularon y los conduce en clase de prisioneros; siendo su número el de 18, y habiéndoles ocupado 12 fusiles, 2 carabinas, 12 cananas y algunos cartuchos.—De resultas del fuego que hacian los enemigos desde las ventanas, mataron un cazador de los nuestros, y dentro se encontró tambien un cristino muerto.

*Comandancia General de Navarra.—Exmo.*

Sr.—El Coronel Comandante del décimo batallón de este Reino, con fecha 20 del actual me dice desde Olagüe lo que copio.—”Son las once de la noche, y me apresuro á poner en conocimiento de V. S. lo ocurrido en el dia de hoy con la columna enemiga titulada de la Ribera, compuesta de 3.000 infantes y 50 caballos en los campos de Viscarret, Linzuain y Cilbeti.—Al saber que el coronel comandante del 9.<sup>o</sup> batallón D. Sebastian Echarte se habia situado en el pueblo de Espinal, y que el enemigo habia llegado á pernoctar en la villa de Garralda, valle de Aézcoa, emprendí el movimiento desde Viscarret con el batallón de mi mando á unirme con el expresado 9.<sup>o</sup>; dando orden al mismo tiempo al coronel comandante del batallón de Guías D. Victoriano Cordeu, situado en el punto de Zunzarren, para que á marchas dobles se uniese á mis fuerzas, con intencion de atacarlo en dicho Espinal. No pudiendo verificarse la reunion en el punto designado, emprendí la marcha para Linzuain con mi batallón y las cortas fuerzas del 9.<sup>o</sup>,

á donde habia ya llegado el expresado Cordeu con su batallón, compuesto de unos 250 hombres. Tomé posiciones sobre este pueblo, y habiendo cargado al principio la caballería enemiga con gran parte de la infantería, fue rechazada con pérdida considerable por las compañías del batallón de Guías, bien acreditadas por su valor en cuantas acciones se han hallado. Viendo yo que una de las columnas enemigas me flanqueaba por el ala derecha, dispuse que se retirasen los Guías, dejando en su apoyo las compañías de tiradores del 9.<sup>o</sup> y décimo, las cuales se batieron con un valor y bizarría difícil de explicarse; deteniendo al enemigo por espacio de una hora, sin permitirle avanzar ni un paso; habiendo estos valientes concluido sus municiones, quisieron arrojar sobre el enemigo á la bayoneta á la voz de VIVA CARLOS V.; pero se lo impedí, advirtiéndole que la columna enemiga del ala derecha trataba de cortarles, con lo que me dieron lugar para tomar otras posiciones mas ventajosas, y lo verifiqué con las cuatro compañías del duodécimo batallón al mando de su comandante D. Aniceto Elso, que llegó á la sazón por haber recibido aviso de antemano. Bien se deja de ver cuál seria el aturdimiento y cobardía del enemigo, cuando una gente visóna, mozos que acaban de salir de sus casas, sin haber disparado jamas un fusil, y con fuerzas tan inferiores, le detuvieron la mayor parte de la tarde. Tomadas nuevamente otras posiciones sobre el pueblo de Cilbeti por cuatro compañías del 9.<sup>o</sup> y dos del décimo, mandé se retirase el comandante Elso con su gente por el puente de dicho pueblo. Acometió entonces el enemigo con mucho ímpetu, pero pagó bien cara su arrogancia; pues cuando llegó cerca del puente, rompieron un horroroso fuego las seis compañías del 9.<sup>o</sup> y décimo, y rechazándolo por dos veces le causaron grande pérdida. Entre tanto el coronel Echarte y el 2.<sup>o</sup> comandante D. Venancio Monero, sostenian á una columna que intentó trepar por el bosque de la derecha, manteniéndose firmes en estos puntos hasta llegada la noche, que tuve por conveniente retirarme al pueblo de Engui, donde se hallaba el resto de mis fuerzas, al mando de los segundos comandantes D. Martin Lerga y D. Francisco Lazaroti, cubriendo la foz de Urtasun, por si el enemigo intentaba cortarme por aquel camino. Su pérdida en esta brillante jornada, segun los partes que he recibido, es de 150 á 160 entre muertos y heridos; mientras que la nuestra es insignificante, pues consiste en haber tenido tres muertos y seis heridos de la clase de tropa.—Todos los dignos gefes y oficiales se han distinguido con aquel valor tan acreditado en todas ocasiones, para los que ruego á V. S., que al poner esta gloriosa jornada en el Soberano conocimiento de S. M., los recomiende, á fin de que recaigan en ellos las gracias que tenga á bien dispensarles.—Lo que comunico á V. E. para que si lo juzga conveniente, se sirva elevarlo al Soberano conocimiento del REY N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Es-

tella 23 de Enero de 1836.—Exmo. Sr.—Francisco García.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

#### PARTE NO OFICIAL.

##### Noticias extranjeras.

PARIS 21 de Enero de 1836.

La *Gaceta de Francia* dice.—Los acontecimientos de Barcelona hacen variar la situación del gobierno de Cristina, y por consecuencia la de su aliado el ministerio doctrinario de Francia.

En efecto, el gobierno de Madrid ya no es gobierno. Así lo reconoce el *Diario de los Debates* diciendo: "De cinco ó seis meses á esta parte carece de fuerza pública el gobierno de España." Mendizabal que habia creído restablecer el orden con su sistema de concesiones, se encuentra en la misma situación que estaba Toreno cuando se organizaron las Juntas. La lápida de la constitución colocada por las manos ensangrentadas de los asesinos de Barcelona; aunque se suponga haberla quitado después la guarnición, (que presenció con la arma al brazo esta espantosa carnicería) prueba hasta la evidencia, que las cortes de Madrid están poseídas del espíritu de revolución." El voto de confianza obtenido por Mendizabal, debe quitársele por solo el hecho de esta deplorable colisión."

El Gobierno se ha convertido en la sangrienta anarquía de 1793, que se proporcionaba dinero en las asambleas legislativas con medidas revolucionarias; y degollaba horriblemente en las prisiones y en las calles, á presencia de las autoridades y de la fuerza armada, que se mantenían pasivas.

Este desarrollo de la revolución española que nosotros habíamos previsto, cambia la situación del ministerio frances.

—En la *Gaceta de Francia* del 21 de este se lee lo siguiente.—Todos los hechos prueban que se han destruido todos los elementos y todas las ilusiones que constituyen la revolución: no la pequeña de 1830, sino la grande del año 89, que fue el producto de trescientos años de reforma.

—El republicanismo, último término de los principios sentados hace trescientos años en la liga de Smaleade, espira con todas sus doctrinas en el recinto de la cámara de los pares; en medio de la completa indiferencia del público, y al mismo tiempo que el prestigio que rodea las repúblicas de América ha desaparecido entre la mortandad de los adictos á la emancipación de los esclavos. M. Martin del Norte ha podido decir, que el buen sentido público es el que nos habia librado de la influencia de los clubs, y de las consecuencias de la revolu-

ción de Julio. El resumen de la relación del procurador general prueba, que la república ha muerto en Francia por haber renovado la memoria de la *convención*.

La misma *Gaceta* en artículo de Amburgo dice: El consulado ruso con fecha de 5 de Enero ha publicado lo que sigue.—El gobierno ruso tiene motivo para creer, que á pesar de las leyes del país, hay en él individuos que continúan en el tráfico de negros, empleando en esto el pabellón ruso con la esperanza de sustraerse por este medio de la vigilancia, que ejercen las potencias convenidas en visitar y apoderarse de los barcos, que se empleen en este comercio. En consecuencia, el consulado ruso en Amburgo ha recibido la orden de prevenir á los dueños y capitanes de navíos: que ninguna persona tiene derecho á desplegar el pabellón ruso, á menos que expresamente no haya recibido el permiso del gobierno Imperial: que este permiso ha de estar escrito en debida forma para presentarlo en caso de necesidad: que no será concedido sino bajo ciertas condiciones determinadas por la ley; y que en fin toda contravención á estas leyes será considerada como un delito de contrabando, y el culpable quedará sometido á las consecuencias de su conducta. Que particularmente un navío que conduzca negros de tráfico con pabellón ruso, y sea aprehendido por otro cualquiera de los cruceros, no podrá sustraerse en ningún caso bajo los auspicios del gobierno ruso, del justo castigo á que se ha hecho acreedor.

—El *Diario de los Debates* del 17 en artículo de Viena dice.—"El nuevo encargado de negocios de la Reina Cristina no ha sido recibido por el Príncipe de Meternich."

#### INGLATERRA.

LONDRES 14 de Enero de 1836.

El *Morning Herald* de este dia inserta una carta de su corresponsal de las fronteras de Guipúzcoa fecha 7 del mismo, que entre otras cosas dice lo siguiente.—"He visto carta de Madrid fecha el 31 último escrita por un caballero de importancia. Asegura que se emplean intrigas poderosas con el fin de suprimir el ministerio de Mendizabal, y establecer otro nuevo á cuyo frente deberá colocarse Córdoba, como ministro de la guerra y presidente. Calvete catalan, debe tambien entrar en el nuevo ministerio. Córdoba está sostenido por Martinez de la Rosa, Toreno, y Amarillas. He leído tambien otra carta del mismo Madrid fecha 2 del actual, en la que se dice que Mendizabal está desesperado por falta de dinero, y que le es imposible continuar en el ministerio sin un nuevo empréstito.

El mismo periódico copia otra carta de Lis-

boa del 2 del presente, en la que se refiere lo que sigue:

Esta mañana saldrá la Reina con su acompañamiento para presentarse á la apertura de las cortes. Se espera una sesion muy turbulenta á consecuencia de las noticias de España, que no dan margen á prever la pronta terminacion de la guerra civil, ni la pacificacion de este Reino. El brigadier Dodgin se dió á la vela para Barcelona el 27 último. Habiéndose fiado incautamente de este gobierno, sin ningun convenio por escrito, para cumplir la contrata que tenia hecha, y viendo que no podia completar el número de hombres que habia prometido, á no ser dentro de un grande espacio de tiempo, se embarcó con un pequeño cuerpo, que contando con la primera division componia un total de 700 hombres, en lugar de 3000, que creia reclutar. Dichosamente estos son los últimos, y puedo añadir tambien, las heces de los ingleses que sirven á la causa de la Reina. Es imposible reunir tantos oficiales borrachos, insolentes é insubordinados como los de esta expedicion. Es verdad que han sido desatendidos por este gobierno, pero no puede darse peor impresion que la que han hecho estos aventureros en Portugal.

#### NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Oñate en compañía de S. A. R.

El General en gefe y nuestras tropas continúan en los mismos puntos.

Escriben de Vitoria, que Córdoba establece su cuartel general en Logroño. Ya salieron algunas tropas para aquel punto.

Aseguran que Jáuregui hace dimision del mando de sus tropas, á consecuencia de un manifiesto que publicó Espartero con motivo de haber sido pasados por las armas los 11 chapelgorris.

Las mismas cartas de Vitoria dicen, que Córdoba y Evans no están acordes.

Segun la correspondencia de Zaragoza, los triunfos de Espinosa y Palaréa han sido imaginarios. Los quintos reunidos en aquella ciudad se hallaban en el estado mas lastimoso, habiendo desertado muchísimos los últimos 15 dias.

El Diario de la misma, refiriéndose al de Barcelona, confirma las noticias que tenemos publicadas relativamente á la derrota sufrida por los *nacionales* de Esparraguera, aunque pretende que se han exagerado mas de lo justo. Por esta vez habrá de perdonarnos el diarista. Los partes oficiales han confirmado plenamente lo que sobre este acontecimiento publicaron la *Gaceta de Languedoc* y las cartas de la frontera.

En una carta de Madrid se nos dice: que con motivo de los sucesos de Barcelona, el procurador Perpiñá habia dicho á *Mendizabal* en la sala

de capas: que él solo era el autor de aquellos desórdenes; porque habiendo sido los *nacionales* quienes cometieron el atentado, no solo los dejó impunes, sino que aun les dió las gracias, y comprometió á la *Gobernadora* á que les regalase una bandera en testimonio de su gratitud.

Aunque los *guardias nacionales* no hubieran tomado parte (que sí la tomaron) en esta carnicería, el no haberla impedido con las armas en la mano, y el haberse mantenido pasivos en medio del tumulto, era un crimen imperdonable. El gobierno, so pena de sancionar estos desórdenes, debió mandar un consejo de guerra contra gefes tan indolentes; la *milicia* debió disolverse como cómplice en semejantes excesos, y en fin todo el rigor de la ley (si la hubiera ya en España) debió caer de lleno sobre tamaños criminales; pero nada de eso: en premio de proezas tan insignes, allá vá la bandera, y por añadidura un millón de gracias, y aun es poco. Semejante conducta no puede menos de animar el entusiasmo *patriótico* de la *guardia cívica*, y del *pueblo soberano*; y el dia menos pensado se ve degollada la mitad de la Península.

Se ha publicado por la *cofradía*, que nunca miente sino siempre que habla, que Guergué ha sido preso por su fuga de Cataluña y por la derrota de sus tropas. Ya nos cansa repetir por la milésima vez que la tal derrota, lejos de ser de Guergué fue la mayor que ha sufrido la *benemérita* legion argelina; y que la fuga, la prision y el proceso son una quimera, un sueño, y nada mas.

Prosiguen hablando de la prision de Gomez, y de los disgustos que este acontecimiento ha producido entre las tropas *rebeldes*.

El *Pretendiente* huyó por esas breñas al mover de Vitoria los *invencibles*, y lo peor es que ha desaparecido, y nadie sabe su paradero, segun nos lo dice con mucha candidez la *Abeja*.

#### *Flumen verborum, sed mentis guta.*

En la infinidad de escritos que hoy se publican en España, y de que llegan algunos por acá, leemos cosas que ya cansan de puro repetidas. "Pasáronse los dias de la ominosa esclavitud, ... al golpe de la filosofía cayeron nuestras ignominiosas cadenas: ya es lícito respirar: podrá hablar el ciudadano: se quejará, y no será desatendido... La autorcha luminosa del saber, que fijó entre nosotros la mano benéfica de la *inmortal* Cristina, disipó las sombras del *oscurantismo*; y los españoles coacerán el cómo y á dónde se les conduce por los gefes del estado... Los españoles no pueden ser ya dirigidos como una manada vil de estúpidos animales á la voluntad y capricho de un pastor... Será ilustrado el ciuda-

dano sobre los intereses sociales, y no habrá ya lugar al oscuro despotismo, que tiranizó la razón, cortó al entendimiento sus alas, y obstruyó el camino que conduce las ciencias y las artes, á su deseado refinamiento.»

*Flumen verborum, sed mentis guta.* De todo se irá hablando; por hoy nos bastará el *oscurantismo*, que tan atronada nos tiene la cabeza; palabron que se repite á cada paso en el *reinado de la luz*, y con que resuenan las oficinas del ministro, el estrado de las Lucrecias costureras de la *guardia nacional*, y la tienda de algun sábio y profundo zapatero, perteneciente por principios al partido de la *oposición*, ó adicto al *término-medio*.

¿Con que los españoles conocerán *el cómo y á dónde se les conduce por los gefes del estado, y todo esto á beneficio de la ilustración, que derrama la antorcha luminosa del saber, no se tiranizará la razón ni se obstruirá el camino de las ciencias?*

Cuando los jóvenes hayan leído en los papeles públicos estas deslumbrantes especiotas, habrán creído sin duda que en España se ha esclavizado el entendimiento en términos de no dejarle pensar ni discurrir; que se ha hecho constantemente la guerra al progreso del saber: que se han buscado de estudio las tinieblas, y diseminándose por sistema la ignorancia.

Si en toda esta máquina de atributos consiste el *oscurantismo*, puede desde luego establecerse, que bajo la dominación de nuestros Reyes, ni le ha habido, *ni le habrá*; porque ni se ha tiranizado el pensamiento, ni se ha hecho sistemáticamente la guerra al progreso del saber, ni se ha conducido á los españoles como á *estúpidos animales á la voluntad y el capricho del gobierno*.

No se ha tiranizado la razón entre nosotros. Lo que sí se ha hecho en España, y debe hacerse donde quiera que existan vestigios de buen gobierno es, regularizar la enunciaci6n del pensamiento, siendo indudable, que aun la misma expresi6n oral y fugitiva de las ideas debe estar sujeta á ciertas restricciones en toda legislaci6n bien entendida. Nuestra literatura clásica con las decantadas limitaciones iba siendo cada vez mas conocida en Inglaterra, Francia y otras naciones del mundo civilizado, y sin la escisi6n sangrienta, producida por los amaños de un partido turbulento, es indudable, se hubiera progresado infinito en esta parte esencial de la civilizaci6n.

Ha podido en alguna que otra ocasi6n ponerse alguna traba al progreso de los conocimientos útiles, ¿pero qué se infiere de aquí? ¿Que se ha cometido algun error tal vez involuntario? Está muy bien: concedámoslo por un momento; mas ¿habrá en el mundo un gobierno infalible en todas sus decisiones? Es claro que no; y que mientras no bajen á gobernar la tierra las inteligencias angélicas, en vano se exige en las instituciones humanas una perfecci6n absoluta: pero de omitir alguna providencia conducente para promover la ilustraci6n, al extremo de *declarar*

*la guerra á los progresos del entendimiento*, hay una diferencia muy notable.

Nuestras leyes justas, racionales, sábias y verdaderamente benéficas no han puesto obstáculo al desarrollo de las ciencias morales, económicas y políticas; pero han prohibido, que en ellas se den por verdades inconcusas los errores mas evidentes, y por fáciles remedios de los abusos en política las mas absurdas é impracticables teorías; han impedido, lo que no ha sabido impedir *Doña María Cristina*: que se canonicen los vicios y se haga la apología del mas asqueroso cinismo: que se desacredite la memoria de su augusto Esposo: que se denigre á la Familia Real, si no ha seguido el partido de la usurpaci6n: que se ridiculice en farsas indecentes el sagrado ministerio de la Religion: que se vendan públicamente sacrílegas caricaturas, que han llenado de horror á la religiosa España: que se escriban folletos, en donde se enseñe la liviandad mas grosera: libelos atestados de calumnias que den al través con la reputaci6n y buen nombre de muy honrados ciudadanos; y por último cuando en Madrid hubo gobierno, impidió que se escarneciesen las verdades eternas en que debe fundarse la moral y la existencia misma de la sociedad. No necesitábamos que los *oráculos* de Cristina vieran á enseñarnos, *que el poder y la riqueza están en proporci6n directa de la ilustraci6n y la cultura*: que la perfectibilidad del entendimiento humano es indefinida, y que conviene dar impulso al progreso de los conocimientos útiles; pero sabemos tambien que son indispensables las leyes coercitivas (y no con la escandalosa latitud que pretende el gobierno usurpador) para conservar la Religion, la paz y la pública autoridad: cuatro elementos sin los cuales no ha existido ni existirá jamas sociedad alguna sobre la superficie de la tierra. Sin embargo de estas trabas del *ominoso oscurantismo*, y en aquellos dias de ignorancia vieron la luz pública las producciones mas asombrosas que honran al entendimiento humano: y en estos dias de ilustraci6n universal en que todos filosofamos desde la cuna, casi no se ha escrito en España cosa alguna que merezca la pena de leerse: papelujos volantes, folletos de cuatro páginas, donde no se encuentra sino ficciones y quimeras, y donde no hay ni asomos de sabiduría, ni aun de lógica, elocuencia, decoro, ni cosa alguna que se asemeje á mérito. Versos sueltos, reparos pueriles, y un charlatanismo sempiterno, son en lo general los elementos y el carácter de semejantes escritos. En cuanto al estilo han sabido reunir todos los defectos de extrañeza, ridiculez, afectaci6n, mala colocaci6n, y demas, con que saben corromper el lenguaje aquellos en quienes el estudio es poco, y el buen gusto ninguno. Prevenimos esto para desengaño de la juventud, que tal vez podria creer, que solo se ha *sabido* en este siglo, y que nuestros padres corrieron pareja con las bestias: idea que sobre ser injuriosa á la sabiduría incontestable de las pasadas generaciones, tiene una

transcendencia, que no puede calcularse. La presuncion que es consiguiente á este convencimiento, hace que los jóvenes desprecien los respetables monumentos donde se halla consignada la sabiduría de los pasados siglos; se crean consumados antes de saludar los primeros rudimentos de las ciencias, y mantengan siempre vivo este *fomes* de insubordinacion, que los hace despues tan perniciosos al Estado.

Pero ¿y será cierto que el pueblo español ha sido dirigido, como un rebaño lo es á la *voluntad y capricho* de un pastor? No es cierto: pudo haber algun abuso, algun desórden en uno ú otro ramo de la pública administracion; pero una opresion permanente y sistemática no ha existido en manera alguna; y aun mas, ni puede existir hoy en Europa, ni pudo existir de algunos siglos á esta parte una *arbitrariedad* cual suponen hubo en España hasta la muerte de Fernando, y de que *nos libró la mano benéfica de la inmortal Cristina*. ¡Embaucadores! ¿Cuándo visteis á los pueblos conducidos por el *oscurantismo* de los gobiernos, sin otra norma que el *capricho y arbitrariedad* de los Reyes? Consultad con detencion las páginas de la historia, y vereis que á excepcion de algun abuso inseparable de las instituciones humanas, los Monarcas del universo en la direccion de sus pueblos, se arreglaron á una ley, á un fuero particular, ó á una costumbre consagrada por la sucesion de los siglos; consultaron en lo general el dictámen sacrosanto de la equidad y la justicia, y buscaron el acierto con la eficacia del mejor deseo. Las leyes existentes de algunas generaciones á esta parte, y sobre todo las fundamentales de la monarquía española, ni permiten ni toleran una administracion caprichosa é ilegal.

Y ¿el pueblo so pena de vivir en las tinieblas del mas degradante *oscurantismo* deberá saber, á *dónde y cómo le conduce el gobierno de sus Reyes*? Es un error capital que ha tenido muy fatales consecuencias. Desde que la revolucion, para poner en movimiento las masas populares y hacerlas el fatal instrumento de sus designios, afectó destruir la sencilla y virtuosa ignorancia de las gentes, ignorancia saludable, que las hiciera vivir contentas sin ambicionar destinos de superior gerarquía; desencadenáronse cierto género de pasiones que hasta entonces tenia subyugadas. La presuncion, la ambiciosa vanidad, y el ridículo y pernicioso empeño de censurar las operaciones del gobierno, habrán influido no poco en preparar esta época terrible de conflagracion universal. ¡Cuánto mas conveniente hubiera sido continuar bajo el pretendido *oscurantismo*, y dejarse el pueblo conducir por la voluntad de sus Reyes!

En los pasados tiempos casi nadie se ocupaba en los negocios de la alta política, sino algunos

sugetos de cierta profesion particular: mas hoy apenas existe un mozalvete, que no averigüe con anhelo, que no dispute con calor, y que no vaticine con magisterio sobre asuntos de la mas alta consecuencia, y no haciéndolo así, se creeria víctima del *ominoso oscurantismo*. No hay remedio: aunque sea la estupidez por esencia, y aunque no haya podido entender los primeros rudimentos de la gramática, ha de ponerse al nivel de los negocios del Estado.

No se nos repita que el vulgo de la Inglaterra se ocupa en los negocios públicos, y es rico y feliz. No basta esta observacion para satisfacernos; lo uno, porque no son tan generales como ordinariamente se cree, ni la riqueza, ni los conocimientos políticos del vulgo inglés, y lo otro porque aun confesando esto, podria demostrarse que aquella opulencia era el producto de circunstancias muy extrañas al vicio de que se habla, y que tanto se ha generalizado desde el luminoso *reinado* de Cristina, en cuya presencia se hunden la ignorancia y el *oscurantismo*.

No hay ya un papel donde no se hable de la asombrosa ilustracion que era consiguiente al *imperio de la luz*. Nuestros *pisaverdes* se congratulan de haber nacido en este siglo de inteligencia universal. Mas rudos todavía que los hombres de la edad media, (en quienes no dejó de haber la presuncion de superioridad sobre sus antepasados), dan la prueba mas concluyente de su frivolidad, cuando deciden sobre el negro *oscurantismo* de sus mayores. *El trono de Isabel arroja un torrente de luz*: pero una luz falsa que ha deslumbrado algunos entendimientos; y perdidas las primeras nociones sobre la sabiduría, ha venido el charlatanismo á ocupar los legítimos derechos de la aplicacion y del estudio.

Jóvenes inexpertos, cerrad los oidos á las ridículas, hinchadas y pomposas declamaciones que contra el *oscurantismo* de nuestros mayores os está haciendo de continuo la superficial pedantería. Tened entendido, que la calumnia mas atroz que se ha levantado al gobierno de los Reyes, es la imputacion maligna de que procuran disseminar la ignorancia y las tinieblas para esclavizaros á su arbitrio: sabed, que tal esclavitud es una quimera en el estado actual de nuestra civilizacion; consultad tambien los monumentos de la antigua literatura, y vereis los estupendos progresos que hizo en este y otros ramos el prodigioso talento é infatigable aplicacion de nuestros mayores, sin el estruendo de este siglo voceador y turbulento. Sed lo que fueron vuestros padres; deponed la insubsistente superficialidad y espíritu de atolondramiento que forma el carácter de este siglo, llamado malamente *de las luces*, y obtendreis el sólido saber, la fortuna, la paz y la prosperidad.